

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31458** *PROKOM PENEDÉS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1676/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de don Francisco Rodríguez Rodríguez contra Prokom Penedès, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiuno de octubre de dos mil nueve, por el que se declara a Prokom Penedès, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 5.319,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 23 de octubre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090077687-1